ANUNCIO

AYUNTAMIENTO PUEBLA DE GUZMÁN

En fecha 7 de marzo de 2025 se ha dictado Decreto de Alcaldía cuyo tenor literal es el siguiente:

«Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases que han de regir la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para cubrir una plaza de ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, aprobadas con fecha 29/11/2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases tercera y sexta de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO
1	BARBA GONZÁLEZ, GLORIA	***0852**	ADMITIDA
2	DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, ROSA MARÍA	***3670**	ADMITIDA
3	MARTÍN CARRASCO, LUCÍA DE LA PEÑA	***8772**	ADMITIDA
4	VÁZQUEZ GATA, MARÍA JOSÉ	***4348**	ADMITIDA
5	VILLANUEVA CARRASCO, JUAN RAMÓN	***4663**	ADMITIDO
6	ZARZA RÍOS, MARINA	***0990**	ADMITIDA

Segundo.- Conceder un plazo de diez días hábiles para subsanación, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Tercero.- Designar a las siguientes personas para que formen parte del Tribunal de Selección:

Presidenta/e:
Presidenta/e:
Titular: Aurora Nievas Bernal
Suplente: María Teresa Barroso Maestre

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@publadeguzman.es -- www.publadeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 14/03/2025 a las 00:01:13 - Nº BOP: 50/25
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs25050S3qgnUS8wuCbJAk= en https://verifirma.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SW7C2L3ZS7GU5WQQ5EQQGCI	Fecha	07/03/2025 11:40:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SW7C2L3ZS7GU5WQQ5EQQGCI	Página	1/2

Vocales:
Titular: Ana María Domínguez Márquez
Suplente: Carmen Prieto Cordero
Titular: Tomás Borrero Pérez
Suplente: Francisco José Santana Rivas
Titular: Sergio Ignacio Blas
Suplente: Miguel Ángel Barreiro Jesús

Secretaria
Titular: Luisa Gómez Gómez
Suplente: Marta Santocinia Albiñana

Cuarto.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.>>

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica. - El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@publadeguzman.es -- www.publadeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7SW7C2L3ZS7GU5WQQ5EQQGCI	Fecha	07/03/2025 11:40:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SW7C2L3ZS7GU5WQQ5EQQGCI	Página	2/2

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 14/03/2025 a las 00:01:13 - Nº BOP: 50/25
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs2505OS3qgnUS8wuCbJAk= en https://verifirma.diphuelva.es